Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUINZE.

Dros de azeite

Vio se memor.l de Dn Joseph Paez admin.r de la vasto de azeite en q.e dize q.e haviendo entrado una Rierro con unas cargas del que estava prevenido p.a el a.o pasado incluso en el ajuste de los dros, no pue de conseguir que el admin.r de Rentas R.s le de la tornaguia, por dezir que haviendose cumplido el a.o, azesado d.ho ajuste, y que se le a de pagar nuevamente a Razon de Catorze p.r ziento en que se in clive la alcavala de la Rierro que lo a conduzido; De que par tizipa a la Ziudad para que lo tenga entendido; y como se a dado Dijo y haviendolo oido y conferido teniendo pres.te que por providenzia Gral en las Rentas R.s el a.o pasado se practico la cobr.a de R.s y m.s por todos los dros de cada arroba de azeite; p.r lo que mira a los arrieros que han traido alguno de venta y que la partida que aora a entrado estava manifestada en d.ha admin.on como incluida en el ajuste de los dros del a.o pasado; y p.r todos caminos intenta el admin.r de Rentas nov.d perjudiz.l a el venefizio pu.co Acordo que el Cav.o Procur.r Gral en Justizia aga las Dili xenzias Comu.s para que se gu.e d.ho ajuste =

se emple el caud.l de azeite =

La Ziudad Acuerda se prevenga a Dn Joseph Paez admin.r de la vasto de azeite que todos los caudales destinados p.a este fin los emplee en d.ha espezie en la parte donde lo allare p.r lo que puede ocurrir del venefizio publico =

Mercaderes

Alm.e del Gremio mayor de mercaderes d.ha Ciu.d en que dizen que el admin.r de Rentas R.s pretende en el ajuste de sus alcavalas hazer nov.d de grave perjuizio a d.ho gremio; Porq.e suplican a la Ziu.d tome las providenzias Comu.s para a Reglar esta matt.a por resultar della el mayor benefizio p.co y haviendolo oido y conferido: Acordo que d.hos mercaderes pidan en Justt.a lo que les convenga; y exe cutandolo salga el Cav.o Procur.r Gral coadiuvando su acz.on y d.o para que se manden observar los estilos contenidos en su memor.l =

Joseph Antto

[illegible]

Fulmos pres.tes

[illegible]